



SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. ÁREA DE SALUD PÚBLICA.....2

INSPECCIÓN SANITARIA E HIGIENE PÚBLICA

- ✓ Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de restauración y comercios minoristas de alimentación.
- ✓ Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de comida preparada.
- ✓ Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de temporada.
- ✓ Campaña de inspección sanitaria en establecimientos que realizan piercings y tatuajes.
- ✓ Otras actuaciones

INSPECCION SANITARIA EN PISCINAS DEL MUNICIPIO

OTROS PROGRAMAS DE CONTROL SANITARIO

- ✓ Programa de prevención y control de la Legionelosis
- ✓ Programa de control del agua del grifo del consumidor
- ✓ Programa de desratización, desinfección y desinsectación

2. ÁREA DE SALUD COMUNITARIA – EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....10

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CARDIACA

RELACIONES INSTITUCIONALES

3. ÁREA DE SALUD ESCOLAR.....13

PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE OBESIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ESCUELAS INFANTILES Y COLEGIOS

4. ÁREA DE SALUD BUCODENTAL.....17



1. ÁREA DE SALUD PÚBLICA

INSPECCIÓN SANITARIA E HIGIENE PÚBLICA

Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de restauración y comercios minoristas de alimentación.

Objetivo

Estos establecimientos son controlados de manera sistemática, sin necesidad de avisar previamente. El objetivo es que todos los locales cumplan con la normativa vigente en materia de Sanidad.

Actividades

Los puntos en los que se ha basado esta campaña de inspección son los siguientes:

- ✓ Recepción de las materias primas.
- ✓ Almacenamiento de materias primas.
- ✓ Preparaciones previas y manipulaciones de las materias primas.
- ✓ Control de la elaboración de las comidas.
- ✓ Condiciones de conservación de comidas elaboradas.
- ✓ Control de condiciones de higiene y temperatura durante las operaciones de transporte.
- ✓ Verificar el proceso de almacenamiento y evacuación de residuos.
- ✓ Inspección de la higiene de locales, instalaciones y utensilios.
- ✓ Verificar la higiene del personal
- ✓ Comprobar que el personal está en posesión del carnet de manipulación de alimentos.
- ✓ Potenciar la educación sanitaria.
- ✓ Comprobar que se toman las medidas apropiadas para la prevención y el control de plagas.



Resultados

- Durante este año se realizaron un total de 35 inspecciones de oficio y 31 por denuncia a Restaurantes y 23 inspecciones de oficio y 8 por denuncia a Comercios Minoristas de Alimentación.

Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de comida preparada

Objetivo

Esta campaña garantiza el control sanitario en distintos tipos de establecimientos donde se preparan y se sirven comidas preparadas. La inspección sanitaria tiene la misión de examinar y comprobar las condiciones higiénicas en las que se realizan las actividades de preparación y elaboración de comidas.

Actividades

- ✓ Observación del cumplimiento de la normativa relacionada con el proceso de elaboración de las comidas, desde la recepción y almacenamiento de las materias primas hasta la eliminación de los restos.
- ✓ Revisión de la higiene en las condiciones de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, equipos y útiles de trabajo.
- ✓ Se comprueba la formación y la manera de trabajar de los manipuladores de alimentos, así como los planes del establecimiento para controlar la presencia de insectos o roedores.

Resultados

- Durante este año se realizaron 3 inspecciones de establecimientos de comida preparada.



Campaña de inspección sanitaria en establecimientos de temporada

Objetivo

Durante la celebración de los diferentes eventos que tuvieron lugar en nuestro municipio: Mercado Medieval, Fiestas Patronales, etc. se llevaron a cabo visitas de inspección para garantizar el control higiénico-sanitario de los puestos.

Actividades

- ✓ Verificación del correcto almacenamiento de los productos
- ✓ Correcta manipulación de materias primas y productos elaborados.
- ✓ Documentación referente al origen de las materias primas en regla.
- ✓ Correcta exposición de los productos alimenticios en los puestos de venta.
- ✓ Control de la temperatura de las cámaras refrigeradoras y congeladoras.
- ✓ Correcta manipulación de materias primas y productos elaborados.
- ✓ Verificación de la utilización de menaje desechable.
- ✓ Disponibilidad de hojas de reclamaciones y cartel anunciador de las mismas, así como cartelería sobre las prohibiciones de venta de tabaco y bebidas alcohólicas a menores.

En general, no se encontraron deficiencias en los establecimientos de bebidas, mientras que en los puestos de alimentación se observaron deficiencias en cuanto a la conservación y almacenamiento de materias primas.

Resultados

Durante este año se realizaron las inspecciones de todos los puestos de las Fiestas Patronales, la Feria del Gourmet, el Mercado Medieval y los quioscos de helados.



Campaña de inspección sanitaria en establecimientos que realizan piercings y tatuajes

Objetivo

- ✓ El objetivo general de esta campaña ha sido **minimizar el riesgo para la salud tanto del personal que aplica estas técnicas como para los usuarios de estos servicios, comprobando que se realizan con los medios y condiciones higiénicos y sanitarios adecuados.**
- ✓ Las prácticas de tatuaje, micropigmentación, "piercing" u otras similares, han adquirido un gran auge en los últimos años. Estas prácticas implican la ruptura o perforación de la barrera epidérmica mediante la utilización de utensilios punzantes y la incorporación de joyas, tintas y/o pigmentos.

Actividades

- ✓ Verificación del correcto almacenamiento de los productos
- ✓ Verificación del acondicionamiento de los locales
- ✓ Control de los materiales utilizados (tintas autorizadas con el correspondiente registro sanitario, empleo del instrumental de acero inoxidable, utilización de materiales o utensilios estériles y de un solo uso, etc.)
- ✓ Confirmación de la titulación del personal aplicador
- ✓ Verificación de los métodos de esterilización y medidas higiénicas
- ✓ Control de la inscripción del establecimiento en el *Registro de Establecimientos de Tatuajes, Micropigmentación, Piercing u otras prácticas de adorno corporal*, adscrito a la Conserjería de Sanidad y Consumo.
- ✓ Comprobación de los modelos de consentimiento informado en los que se incluyen posibles riesgos y precauciones.

Resultados

- Durante este año realizó la inspección de los 2 establecimientos de este tipo que existen en nuestro municipio.



Otras actuaciones

- ✓ 11 inspecciones por distintos motivos como denuncias de animales, plagas o domicilios privados.
- ✓ 14 inspecciones de nuevos establecimientos que habían solicitado previamente el informe técnico-sanitario para su apertura.
- ✓ 30 Informes técnicos-sanitarios previos a la apertura de establecimientos que así lo requieren (bares, restaurantes, minoristas de alimentación centros médicos y estéticos, piscinas, etc.
- ✓ Atención telefónica y de numerosas visitas para asesoramiento acerca de las condiciones de las condiciones técnico - sanitarias o estructurales para la instalación o desempeño de actividades relacionadas y aplicación de la normativa en vigor.

INSPECCIÓN SANITARIA DE LAS PISCINAS DEL MUNICIPIO

Objetivo

- ✓ Durante los meses estivales, la se ha llevado a cabo una campaña de inspecciones higiénico-sanitarias para comprobar que las piscinas del municipio se ajustan a la normativa sanitaria.
- ✓ El objetivo general de esta campaña ha sido **evitar los riesgos para la salud que se puedan derivar del uso y disfrute de las actividades de baño de uso colectivo, detectando y erradicando las situaciones de riesgo en base a la calidad del agua y sus instalaciones.**

Actividades

Las inspecciones han sido realizadas de forma periódica y sistemática por el personal del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. No obstante, el procedimiento de inspección también puede iniciarse a partir de una instancia o queja presentada en el Registro General del Ayuntamiento.

Las principales labores desarrolladas por los técnicos de la Concejalía han sido:

- ✓ Verificación y control de los niveles de cloro y PH de las aguas, así como la adecuada recogida de registros en el libro oficial de control.
- ✓ Control del correcto funcionamiento de las instalaciones depuradoras y almacenamiento de productos químicos y desinfectantes.
- ✓ Comprobación de las condiciones higiénico-sanitarias de vestuarios y aseos.



- ✓ Verificación de carteles informativos de normas de régimen interno de obligado cumplimiento.
- ✓ Verificación y control de los materiales de rescate y del botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Confirmación de la titulación de los socorristas.

Resultados

- Se revisó y controló toda la documentación aportada por las 283 Piscinas del municipio así como las analíticas del agua, a principio y mitad de temporada.
- Durante este año se realizaron 27 inspecciones del total de piscinas con 30 o más vecinos de nuestro municipio.
- Tras las visitas de verificación correspondientes, más del 80% de las instalaciones que presentaban deficiencias corrigieron las mismas durante la temporada.

OTROS PROGRAMAS DE CONTROL SANITARIO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

Objetivo

- ✓ Proporcionar un sistema tratamiento en la prevención de enfermedades infecciosas que se transmiten debido a las deficiencias generalizadas de la calidad del aire, los climatizadores, así como los depósitos de agua y sus conductos.

Las instalaciones de titularidad municipal que se encuentran afectadas por el Real Decreto son:

- ✓ 7 Grupos de presión.
- ✓ 15 Fuentes públicas ornamentales y grupos de presión.
- ✓ 15 Instalaciones con sistemas con acumulador y circuito de retorno de agua caliente.

Resultados

- Todos los tratamientos se han realizado con normalidad y sin incidencias.



PROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DEL GRIFO DEL CONSUMIDOR

Objetivos

- ✓ Conocer la calidad del agua que se suministra y las características de los abastecimientos.
- ✓ Detectar los problemas.
- ✓ Informar a los usuarios.
- ✓ Adoptar las medidas de prevención apropiadas en caso de problemas.

Actividades

- ✓ Los parámetros analizados son los indicados en la reglamentación técnico-sanitaria para el control de aguas potables (BOE 45 de 21 de febrero de 2003, según R.D. 140/2003):
 - Características organolépticas: Olor, sabor y color, turbidez agua potable
 - Características físicas: pH, amoníaco (NH₄), conductividad
 - Sustancias no deseables: Nitritos y cloro libre residual y/o cloro combinado residual (cuando se utilice cloro o sus derivados para el tratamiento de potabilización del agua)
 - Análisis microbiológico: Coliformes totales, "Escherichia coli".
- ✓ La campaña de muestreo se ha realizado situándose los puntos a estudiar en varios edificios públicos de titularidad municipal. El cálculo del número de muestras se ha realizado de acuerdo al último censo de población de este municipio.
- ✓ Las muestras se han trasladado conservadas en frío hasta el laboratorio elegido para la realización del análisis.
- ✓ Se ha realizado la carga de los resultados analíticos obtenidos en el tipo de análisis que nos ocupa en el Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC)

Resultados

- Durante este año se realizaron 36 analíticas del grifo del agua del consumidor, habiéndose atendido 2 incidencias y no habiendo encontrado anomalía alguna en las analíticas, que cumplieran con los criterios que establece el RD 140/2003.



PROGRAMA DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN

Objetivos

- ✓ El Servicio de desratización tiene como objeto la erradicación de roedores, tanto rata como ratón, en todas aquellas zonas donde el ser humano vive o desarrolla su actividad normal, así como su control a niveles mínimos en su hábitat natural.

Actividades

- ✓ Este programa incluye los servicios de desratización del municipio de Majadahonda, así como la desinsectación y desinfección de los centros escolares y de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Majadahonda.
- ✓ En ningún caso las actuaciones que se han llevado a cabo han causado molestias ni perturbarán el funcionamiento de los servicios y el desarrollo diario y normal del municipio.

Resultados

- Se han realizado dos campañas de choque, una en primavera y otra en otoño. Así como tratamientos mensuales de mantenimiento. Las campañas de choque han tenido una duración de veinte días, dando especial prioridad a los sótanos, almacenes, despensas, cocinas y comedores de los colegios públicos y edificios y dependencias municipales.
- Durante este año se atendieron 91 avisos de presencia de roedores e insectos en nuestro municipio.



2. ÁREA DE SALUD COMUNITARIA – EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo

Lograr una mayor concienciación de la importancia que tienen algunos aspectos relativos a la salud.

Actividades

Desde este área se organizan conferencias, charlas y jornadas, destinadas a la población del municipio. Las actividades dependen de la demanda de las instituciones locales (Hospital Puerta de Hierro, Centros de Salud, Asociación contra el cáncer, etc. e instituciones que atienden personas con discapacidad como ANDE, CEPRI, Las Jaras, etc.)

Curso 2016

- ✓ Colaboración con Gerencia de Atención Primaria – Salud Madrid en la instalación de la Unidad Móvil *Mamobús* en el Centro de Salud de Cerro del Aire para el desarrollo de la campaña de detección precoz del Cáncer de Mama.
- ✓ Día Europeo de la PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR. En colaboración con la Fundación Mapfre y Sociedad Española de Cardiología, instalación de una carpa durante un día, mañana y tarde, en la Plaza de los Jardinitillos, con presencia de dos enfermeras y personal municipal. Se realizaron actividades de control de tensión arterial, talla, peso y glucemia. Se repartieron folletos y guías para la prevención.
- ✓ Divulgación del día Mundial de la Salud a través del Cartel *Alimentos Seguros* en coordinado con la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid. Cartel: “Diabetes: protejamos nuestro futuro”.
- ✓ Seguridad alimentaria y mejor gestión en restaurantes, en colaboración con Restaura Madrid.
- ✓

Destinatarios

Toda la población del municipio.



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CARDIACA

Objetivo

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los pacientes, al realizar actividades que aumenten la capacidad física, mejoren el control de los trastornos psicológicos y procurando la reintegración social y familiar.
- ✓ Mejorar la capacidad de ejercicio, la información y motivación de los pacientes, con el fin último de conseguir un estilo de vida saludable.

Actividades

- ✓ El programa de Rehabilitación Cardíaca consiste en la realización de actividades de rehabilitación, controlado por personal sanitario, en los Centros de Salud del municipio “Cerro del Aire” y “Valle de la Oliva”, de dos meses de duración.
- ✓ Tiene una segunda fase de duración indefinida en el polideportivo municipal Huerta vieja, con un entrenamiento deportivo supervisado por un entrenador, en coordinación con los profesionales sanitarios de los Centros de Salud y Concejalía de Deportes, controlando los factores de riesgo cardiovascular, en consultas individualizadas, seminarios y charlas educativas en grupo.

Destinatarios

- ✓ Pacientes que han sufrido infarto agudo de miocardio reciente y con criterios de bajo riesgo.
- ✓ Pacientes con cardiopatía isquémica con revascularización y bajo riesgo.
- ✓ Pacientes con niveles elevados de riesgo cardiovascular, en especial con mala capacidad física para prevención primaria.

Resultados

- Actualmente hay 14 personas beneficiándose de este programa.



RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivo

Coordinación con representantes sanitarios, con el fin de abordar problemas locales de salud, así como tomas medidas de prevención Y promoción de la salud.

Actividades

Reuniones de coordinación de la Red Municipal de Salud en el área de Inspección y Educación para la Salud.

Destinatarios

Farmacias, directores médicos de los dos centros de salud, dirección de Salud Pública del Área y Hospital Puesta de Hierro.



3. ÁREA DE SALUD ESCOLAR

Objetivo

Educación para la salud entre los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres para ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud (biológico, medio ambiente, estilos de vida y asistencia) y conseguir su mejora.

Actividades y destinatarios

Se atiende a todos los colegios públicos, privados y concertados del Municipio en detección a demanda de anomalías auditivas, oculares, escoliosis, etc. y prevención y atención de accidentes en Centros Escolares.

PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL

Objetivo

- ✓ Disminuir el número de caries y evitar la aparición de estas.
- ✓ Fomentar hábitos saludables (alimentación y técnicas de cepillado)

Actividades

- ✓ Charlas informativas sobre técnicas de cepillado y prevención de caries enmarcado en el diseño curricular del aula.
- ✓ Coordinación con el Servicio de salud buco-dental.

Destinatarios

Infantil 4 años y 2º de primaria.

Resultados

- En el curso escolar 2016/17 se han impartido 30 charlas a las que han asistido un total de 720 alumnos aproximadamente.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE OBESIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Objetivo

- ✓ Prevenir el sobrepeso y la obesidad infantil.
- ✓ Promover la adopción de hábitos alimenticios adecuados en la población escolar.
- ✓ Fomentar las actividades de ejercicio físico.
- ✓ Aumentar la conciencia del profesorado sobre la gran importancia de su papel como agente de salud entre los escolares.
- ✓ Incorporar a los padres al programa.

Actividades

- ✓ Charla sobre aspectos fundamentales de la nutrición para 4º de primaria: desayuno saludable, prevención del sobrepeso y la obesidad.
- ✓ Asesoramiento en los menús escolares.

Destinatarios

Se han impartido charlas a todas las clases de 4º primaria.

Resultados

En el curso escolar 2016/2017 se han impartido 40 charlas y han asistido un total de 960 alumnos.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PIEL

Objetivo

Prevención del cáncer de piel.

Actividades

- ✓ Charla informativa sobre los efectos de los rayos ultravioleta en la piel y su relación con el cáncer de piel.
- ✓ Se han repartido cartas dirigidas a los padres explicando medidas preventivas para la protección solar.

Destinatarios

Se han impartido charlas, a los alumnos de de 5º de primaria.

Resultados

- En el curso escolar 2016/2017 se han impartido 30 charlas y han asistido un total De 720 alumnos.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Objetivo

- ✓ El principal objetivo del programa es ayudar a crecer a las personas y construir una personalidad sana desde un punto de vista global. La educación afectivo sexual es un aspecto de gran importancia en la formación integral de niños y niñas, pues aparte de los conocimientos biológico se explican procesos trascendentales en las relaciones afectivas. En este sentido es imposible separa sexualidad y afectividad.



Actividades

- ✓ Según demanda.
- ✓ Charla informativa a los alumnos.
- ✓ Respuesta a las preguntas realizadas por escrito por los alumnos.

Resultados

- Se impartieron 6 charlas a demanda de los colegios, a los alumnos de 6º de primaria y un total de 145 alumnos.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A ESCUELAS INFANTILES Y COLEGIOS

Objetivos

Informar y asesorar sobre cualquier problema sanitario que pueda surgir en el curso escolar.

Actividades

- ✓ Reuniones con el equipo directivo y docente, seminarios sobre alimentación o prevención de enfermedades infecto contagiosas.
- ✓ Reuniones para la elaboración del protocolo de actuación en caso de accidente.

Resultados

- Actualización del Protocolo de actuación en caso de accidente.



4. ÁREA DE SALUD BUCODENTAL

Objetivo

Cuidar y prevenir la salud bucodental de los ciudadanos del municipio.

Actividades

- ✓ Tratamientos preventivos: Sellamientos.
- ✓ Programa de prevención de enfermedades periodontales (limpiezas de boca).
- ✓ Restauración de piezas temporales y permanentes.
- ✓ Endodoncias.
- ✓ Revisiones.

Destinatarios

Para acceder a este servicio, es necesario estar empadronado en el municipio y deberán abonarse tasas por tratamiento.

- ✓ Prevención y asistencia para jubilados y tercera edad.
- ✓ Prevención y asistencia para discapacitados: Las Jaras y ANDE, CEPRI y pacientes con discapacidad autista. Destacar la gran labor que se realiza desde este servicio, con todos y cada uno de los pacientes discapacitados dadas sus limitaciones físicas y psíquicas.
- ✓ Prevención y tratamiento en niños con piezas dentales temporales.
- ✓ Prevención y asistencia hasta los veinticinco años.
- ✓ A través de Servicios Sociales, presta servicio de odontología a personas con necesidades económicas, estando los tratamientos bucales exentos de tasas.

Resultados

- Ver páginas a continuación